

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL, ORDENADA POR DECRETO DE 26 DE ENERO DE 1932

Provincia de Zaragoza.

Término mun. de VILLALBA DE PEREJIL

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el Decreto citado.

Nº de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Agudo Parra Fausto	V	23	Iglesia, 4	Labrador	Si
2	Agudo Parra María	H	27	Id., 4	Sus labores	Si
3	Agudo Parra Teodoro	V	54	Id., 4	Tejedor	Si
4	Agudo Pérez Vicenta	H	72	Plaza, 11	Sus labores	No
5	Aldea Catalán Tomasa	H	48	Iglesia, 3	Id.	Si
6	Aldea Lázaro Emeterio	V	77	Alta, 17	Labrador	Si
7	Aldea Pérez Venancio	V	40	Iglesia, 3	Id.	Si
8	Almenara Ibáñez Saturnino	V	66	Id., 1	Jornalero	No
9	Anadón Lázaro Agueda	H	42	Horno, 11	Sus labores	No
10	Anadón Lázaro Lucía	H	38	Plaza, 41	Id.	No
11	Anadón Lázaro Pascuala	H	28	Id., 33	Id.	Si
12	Andaluz Esteban Isabel	H	77	Alta, 17	Id.	No
13	Arregui Colás Joaquín	V	33	Plaza, 33	Labrador	Si
14	Ayala Chueca Jesús	V	27	Id., 5	Sacerdote	Si
15	Becerril Pescader Isabel	H	78	Horno, 7	Sus labores	No
16	Bernal S. Cristóbal Juana	H	33	Plaza, 7	Id.	No
17	Betrián Júlvez Francisco	V	56	Baja, 7	Propietario	Si
18	Bueno Rodrigo Valentina	H	47	Plaza, 13	Sus labores	No
19	Cabrerizo Herraz Pedro	V	67	Prados, 4	Labrador	No
20	Cabrerizo Parra Miguella	H	29	Id., 4	Sus labores	Si
21	Caro Parra Felipa	H	51	Baja, 10	Id.	No
22	Castellanos V Miguella	H	73	Horno, 3	Id.	No
23	Castillo Francia Aurelio	V	38	Baja, 23	Labrador	Si
24	Castillo Gracia Angel	V	32	Horno, 5	Jornalero	Si
25	Castillo Gracia Juan Antonio	V	38	Prados, 4	Labrador	Si
26	Casado Castellanos Leonarda	H	39	Horno, 3	Sus labores	No
27	Catalán Condón María	H	61	Id., 17	Id.	No
28	Ceamanos García Tomás	V	43	Baja, 9	Jornalero	Si
29	Ceamanos Pablo Ramón	V	77	Id., 21	Labrador	Si
30	Collado Agudo José	V	58	Horno, 17	Id.	Si
31	Collado Catalán Felipe	V	33	Prados, 1	Jornalero	Si
32	Collado Catalán Ascensión	H	27	Iglesia, 2	Sus labores	No
33	Collado Catalán María	H	31	Baja, 1	Id.	No
34	Collado Catalán Visitación	H	23	Horno, 17	Id.	Si
35	Collado Ceamanos Pilar	H	36	Baja, 9	Id.	Si
36	Collado Parra Gregoria	H	69	Iglesia, 5	Id.	No
37	Condón Aldea Juana	H	76	Baja, 12	Id.	No
38	Condón Catalán Jesús	V	25	Plaza, 36	Jornalero	Si
39	Condón Catalán Nicolás	V	28	Prados, 3	Id.	Si
40	Condón Catalán Vicente	V	23	Id., 3	Id.	Si
41	Condón Cidraque Tomasa	H	44	Baja, 17	Sus labores	No
42	Condón Condón Domingo	V	58	Id., 12	Labrador	Si
43	Condón Condón Nicolás	V	36	Plaza, 7	Jornalero	Si
44	Condón García Juan	V	39	Id., 5	Carpintero	Si
45	Fernández Becerril Josefa	H	36	Baja, 27	Sus labores	No
46	Fernández Becerril Jerónimo	V	33	Plaza, 39	Jornalero	No
47	Francia Francia José	V	32	Id., 39	Labrador	Si
48	Francia Pablo Fernando	V	24	Baja, 11	Id.	Si



GOBIERNO DE ARAGON

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos...)	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
49	Francia Pablo Francisca	H	55	Baja, 7	Sus labores	Si
50	Francia Pablo Pilar	H	58	Id., 11	Id.	Si
51	Francia Pablo Rita	H	55	Plaza, 21	Propietaria	No
52	Franco Pérez Manuel	V	45	Baja, 19	Labrador	Si
53	García Aldea Andrés	V	55	Plaza, 25	Id.	Si
54	García Aldea Fernando	V	57	Horno, 11	Id.	Si
55	García Aldea Marcelina	H	50	Plaza	Sus labores	No
56	García Francia Domingo	V	81	Iglesia, 6	Labrador	Si
57	García Francia Josefa	H	77	Baja, 21	Sus labores	No
58	García Herruz Melchora	H	78	Iglesia, 6	Id.	No
59	García Herruz Pascuala	H	67	Id., 6	Maestra	Si
60	García Pérez Severiano	V	23	Alta 5	Jornalero	Si
61	Gil Gil Emeterio	V	68	Plaza, 8	Labrador	No
62	Gil Gómez Millán	V	42	Id., 41	Pastor	No
63	Gil Lorente Esperanza	H	48	Extramuros, 1	Sus labores	Si
64	Gil Moreno Bernardino	V	30	Iglesia	Jornalero	Si
65	Gil Moreno Félix	V	24	Plaza, 8	Id.	No
66	Gil Moreno Juan	V	32	Id., 8	Id.	No
67	Gómez Catalán Félix	V	35	Baja, 15	Pastor	No
68	Gómez García Vicenta	H	38	Horno, 19	Sus labores	No
69	Gómez Pérez Bruna	H	47	Id., 15	Id.	No
70	Gómez Velilla Florencia	H	38	Plaza, 2	Id.	No
71	Gómez Velilla Alejandro	V	27	Baja, 13	Pastor	Si
72	Gómez Velilla Carmen	H	23	Plaza, 37	Sus labores	Si
73	Gracia V Pabla de	H	66	Horno, 5	Id.	No
74	Grima Collado Benigna	H	40	Plaza, 17	Id.	No
75	Grima Collado Marcelina	H	23	Iglesia, 5	Id.	No
76	Grima Collado Víctor	V	30	Plaza, 3	Jornalero	No
77	Grima Langa Francisco	V	67	Iglesia, 5	Labrador	No
78	Herruz Agudo Juan	V	42	Horno, 3	Id.	No
79	Herruz Catalán Rosario	H	26	Plaza, 39	Sus labores	Si
80	Herruz García María	H	68	Iglesia, 8	Propietaria	Si
81	Herruz García Manuela	H	57	Plaza, 27	Sus labores	No
82	Herruz García Pascual	V	54	Baja, 14	Labrador	No
83	Herruz Herruz Primitivo	V	34	Iglesia, 8	Id.	Si
84	Herruz Parra Antonia	H	24	Baja, 14	Sus labores	No
85	Herruz Parra Cosme	V	27	Id., 14	Jornalero	Si
86	Herruz Parra Pedro	V	50	Horno, 15	Labrador	Si
87	Herruz Sciles Lorenzo	V	60	Plaza, 23	Id.	No
88	Ibarra Ibarra Josefa	H	34	Alta, 13	Sus labores	Si
89	Júlvez Luzón Francisco	V	29	Baja, 13	Pastor	No
90	Lázaro Catalán Federico	V	45	Plaza, 4	Labrador	Si
91	Lázaro Catalán Juana	H	65	Id., 38	Sus labores	No
92	Lázaro Ladrón Bruna	H	52	Baja, 16	Id.	No
93	Lázaro Ladrón Gregoria	H	67	Iglesia, 1	Id.	No
94	Lázaro Muñoz Pedro José	V	67	Baja, 27	Labrador	Si
95	Lorca Rubio María	H	23	Horno, 1	Sus labores	No
96	Luzón Castillo Angeles	H	35	Baja, 13	Id.	Si
97	Moreno Gil Juana	H	57	Plaza, 8	Id.	No
98	Muñoz Lorente Petra	H	45	Baja, 19	Id.	Si
99	Muñoz Sebastián Diego	V	43	Alta, 13	Guarda	Si
100	Ortega Moros Eugenia	H	45	Plaza, 4	Sus labores	No
101	Pablo Franco Ignacia	H	61	Alta, 9	Id.	No
102	Pablo Jiménez Manuela	H	30	Iglesia, 8	Id.	Si
103	Pablo Pablo Dolores	H	34	Baja, 15	Id.	No
104	Pablo Pablo Angel	V	47	Horno, 19	Pastor	No
105	Pablo Pablo Teodora	H	25	Alta, 1	Sus labores	Si
106	Pablo Pérez Juan	V	59	Id., 3	Propietario	Si
107	Pablo Serrano María	H	47	Id., 3	Sus labores	Si
108	Parra Franco Ceferino	V	53	Plaza, 27	Labrador	No



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO.....	EDAD (Años cumplidos)...	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
				CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
109	Parra Franco Claudia	H	66	Prados, 4	Sus labores ..	No
110	Parra Franco Juliana	H	57	Iglesia, 4	Id.	No
111	Parra Franco María	H	49	Baja, 14	Id.	No
112	Parra García Domingo	V	51	Plaza, 6	Labrador	Si
113	Parra Pablo Escolástica	H	25	Id., 3	Sus labores	Si
114	Parra Pablo Jesús	V	26	Id., 6	Labrador	Si
115	Pérez Agudo Isidro	V	60	Baja, 10	Id.	No
116	Pérez Agudo Hilaria	H	55	Plaza, 35	Sus labores	No
117	Pérez Caro Concepción	H	29	Prados, 1	Id.	No
118	Pérez Caro Prudencia	H	32	Baja, 23	Id.	No
119	Pérez Caro Tomás	V	25	Id., 10	Labrador	Si
120	Pérez Collado Lázaro	V	59	Plaza, 9	Id.	No
121	Pérez Collado Santiago	V	67	Alta, 9	Id.	Si
122	Pérez Franco Ignacio	V	55	Baja, 17	Id.	No
123	Pérez García Juan	V	56	Plaza, 35	Id.	Si
124	Pérez García María	H	49	Id., 25	Sus labores	No
125	Pérez García Simón	V	45	Baja, 25	Labrador	No
126	Pérez Marina Francisco	V	62	Extramuros, 1	Molinero	Si
127	Pérez Marina Inocencia	H	52	Baja	Sus labores	Si
128	Pérez Pablo Ignacio	V	38	Id., 1	Jornalero	Si
129	Pérez Pablo Isabel	H	34	Plaza	Sus labores	No
130	Pérez Pablo Simeón	V	35	Iglesia, 4	Labrador	Si
131	Pérez Pablo Marcelino	V	32	Prados, 2	Jornalero	Si
132	Pérez Pablo Santiago	V	24	Alta, 9	Labrador	Si
133	Pérez Pérez Francisco	V	27	Id., 1	Jornalero	Si
134	Pérez Pérez Manuel	V	25	Plaza, 35	Labrador	Si
135	Pérez Pérez Manuela	H	29	Prados, 2	Sus labores	No
136	Rémacha Aranda Rafael	V	28	Horno, 1	Panadero	Si
137	Román Pablo Braulio	V	40	Plaza, 2	Jornalero	No
138	Román Pablo Francisco	V	44	Id., 17	Id.	No
139	San Baldomero Román de	V	55	Id., 13	Propietario	Si
140	San Baldomero Joaquina de	H	28	Id., 13	Sus labores	No
141	San Baldomero Amadeo de	V	26	Id., 13	Labrador	Si
142	San Baldomero Rufina de	H	23	Id., 13	Sus labores	Si
143	San Cristobal Amalia de	H	64	Id., 7	Id.	No
144	Sus Jimeno Mariano de	V	52	Baja	Maestro	Si

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en los artículos 9 y 11 del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de enero de 1932.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

MANUEL ALVAREZ UGENA



MANUEL RODRIGUEZ SANCHO



GOBIERNO
DE ARAGON

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL, ORDENADA POR DECRETO DE 26 DE ENERO DE 1932

Provincia de **Zaragoza.**

Término mun. de **VILLALBA DE PEREJIL**

Distrito mun. UNICO

Sección UNICA

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección que adquirirán el derecho de sufragio antes de 1.º de noviembre de 1933.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO,	EDAD (Años cumplidos...)	DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....	FECHA EN QUE ADQUIERE EL DE- RECHO DE SUFRAGIO		
						Día	Mes	Año
Collado Catalán Fabián	V	22	Horno, 17	Labrador	Si	20	Enero	1933
García Ceamanos María	H	22	Alta, 5	Sus labores	No	16	Marzo	1933
Lázaro Ortega Mariano	V	22	Plaza, 4	Jornalero	Si	5	Enero	1933
Parra Pablo María Cruz	H	22	Id., 4	Sus labores	Si	8	Marzo	1933
Pérez Caro Ramón	V	22	Baja, 10	Jornalero	Si	3	Septiembre	1933
Pérez Gil Félix	V	22	Extramuros, 1	Labrador	Si	17	Julio	1933

DON MANUEL RODRIGUEZ SANCHO, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Zaragoza;

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes de 1.º de noviembre de 1933, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 del Decreto de 26 de enero de 1932.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,
MANUEL ALVAREZ UGENA

MANUEL RODRIGUEZ SANCHO

